

28243 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28243 - Trabajo fin de Grado

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 619 - Graduado en Historia del Arte

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Trabajo fin de Grado

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El Trabajo de Fin de Grado tiene los siguientes objetivos:

- a) Aplicar y transmitir los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación en la realización y defensa del Trabajo de Fin de Grado.
- b) Adquirir juicio crítico en la elaboración del Trabajo y especialmente en sus conclusiones.
- c) Adquirir destreza en el análisis crítico, en la organización e interpretación coherente de la información procedente de diversas fuentes.
- d) Adquirir destreza en el manejo de las fuentes bibliográficas específicas y de los recursos informáticos.

Además de los ODS 4, 5 y 10 señalados en el epígrafe 6 de esta guía, esta asignatura trabaja los ODS 16 y 17.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiantado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Es capaz de obtener un conocimiento de las disciplinas de carácter humanístico (Historia, Filosofía, etc.) que permitan la comprensión de la obra de arte en su contexto histórico-cultural.
- Es capaz de comprender la teoría y los fundamentos del Arte en su trabajo de carácter académico o de iniciación, de las distintas metodologías para su interpretación, y dentro de los diferentes contextos culturales.
- Es capaz de demostrar un conocimiento y análisis crítico de la Historia del Arte y de manera concreta del tema objeto de su trabajo, es decir, de sus fuentes, características, principales líneas y causas de evolución.
- Es capaz de catalogar una obra de arte objeto de estudio en su trabajo de carácter académico o de iniciación, dentro del ámbito cultural, período histórico, movimiento o tendencia a la que pertenece y, en su caso, en la producción global de su autor, con sus antecedentes y sus repercusiones.
- Es capaz de interpretar una obra de arte en su trabajo de carácter académico o de iniciación, mediante la consideración de sus valores estéticos, la reflexión sobre su forma, función y significado, y el estudio de su relación con el contexto histórico, cultural, social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se creó.
- Es capaz de realizar un trabajo de carácter académico o de iniciación en tareas básicas que son propias de su perfil profesional, de acuerdo con el método científico de la disciplina y a partir de la consulta bibliográfica e interpretación de las fuentes.
- Es capaz de obtener capacidad de análisis, abstracción y síntesis en la realización de su trabajo.
- Es capaz de aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridos a lo largo de la titulación a su trabajo de carácter académico o de iniciación en tareas que son propias del historiador del Arte.
- Es capaz de buscar, reunir, organizar, interpretar y asimilar los conocimientos adquiridos durante la titulación, mediante la lectura crítica, el análisis, la discusión y la sistematización de los datos ofrecidos por las fuentes bibliográficas y recursos informáticos, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes.
- Es capaz de adquirir formación en diversos campos interdisciplinares como las lenguas modernas extranjeras y las TIC para el desarrollo de su trabajo.
- Es capaz de realizar, de acuerdo con el método científico de la disciplina, un trabajo individual de carácter académico o un trabajo de iniciación en tareas que son propias del perfil profesional, en el que demuestre saber:
 - Aplicar todos los conocimientos, destrezas y habilidades aprendidos en el curso de la titulación.
 - Buscar sistemáticamente, analizar críticamente y organizar e interpretar coherentemente informaciones procedentes de diversas fuentes.
 - Construir con rigor y sentido crítico unas conclusiones sobre el tema que han sido objeto de estudio o reflexión.
 - Redactar ordenada y coherentemente, con la estructura propia de la disciplina y con el aparato crítico pertinente, los resultados del trabajo.
 - Mostrar capacidad en el uso eficaz de las TIC en el desarrollo y exposición de los trabajos encomendados.

- Ser capaz de consultar y leer bibliografía especializada en lenguas extranjeras.

3. Programa de la asignatura

Cada alumno elegirá un tema para su trabajo de fin de grado de entre las líneas de investigación ofertadas anualmente.

4. Actividades académicas

1) **Trabajo individual** tutelado por el director o tutor. Metodología de enseñanza: Elaboración personal de un trabajo académico en un campo de estudio de la Historia del Arte donde, individualmente, el alumno tenga que aplicar los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de la titulación. La memoria tendrá una extensión mínima de 1.000 palabras por crédito y un máximo de 1.400 palabras por crédito. Se podrán incorporar, además, el número de anexos que se consideren necesarios. La memoria deberá estar integrada por los siguientes apartados: a) Resumen; b) Introducción: Justificación del trabajo, objetivos, estado de la cuestión y metodología aplicada; c) Desarrollo analítico; d) Conclusiones; e) Relación de fuentes, bibliografía y recursos o materiales utilizados. En el aparato crítico y bibliografía se seguirán las normas de citación de la revista Artigrama.

Competencias adquiridas: Todas las del módulo.

2) **Tutorías** (presenciales en el despacho del profesor y on-line) Metodología de enseñanza: Orientación y tutorización individualizada del trabajo del alumno y discusión de los problemas o cuestiones surgidos en el proceso de realización del mismo. Labor de tutela y supervisión de las tareas de la investigación y corrección de la redacción final del trabajo.

Competencias adquiridas: Todas las del módulo.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

Evaluación global de evaluación:

-La prueba consistirá en la elaboración, presentación y defensa oral de una memoria escrita con una duración máxima de 10 minutos, ante el director del trabajo y en sesión pública, que será evaluada siguiendo el Procedimiento de defensa del Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Filosofía y Letras. (https://fyl.unizar.es/sites/fyl/files/archivos/Calidad/SGIC_Procedim/prc_007_20230201_v2.pdf).

Aquellos trabajos que opten a Matrícula de Honor serán defendidos de nuevo ante un tribunal para la obtención de Matrícula de Honor.

Criterios: calidad de su estructura y de sus contenidos, capacidad demostrada para plantear hipótesis y emplear las metodologías adecuadas, capacidad crítica, corrección lingüística, y, en general, nivel de consecución de las competencias del grado.

Segunda convocatoria

Evaluación global (100%) idéntica a la primera convocatoria.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género
- 10 - Reducción de las Desigualdades